

Órgano de Contratación:	Fundación para el desarrollo y la Innovación de la Comunidad Valenciana
Mesa de Contratación:	Presidente: D. Enrique Roig Pérez Secretaria: D ^a . María Isabel Martínez Martínez
Nº Expediente:	20200009
Objeto del Contrato:	Contrato para la impartición de los cursos de Formación teórica y test psicotécnico para la obtención y renovación del carné de vehículos industriales del Área de Formación de la Fundación para el Desarrollo y la Innovación

Fecha:	18/12/2019	Doc.:	ACTA APERTURA SOBRE B
--------	------------	-------	------------------------------

En Almussafes, siendo las 10:05 horas del día 18 de diciembre de 2019, se constituye la Mesa de contratación compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de los Sobres B, relativos a la Propuesta Técnica y Documentación relativa a Criterios Evaluables mediante Juicios de Valor de los licitadores admitidos a la licitación del expediente de referencia haciéndose constar:

1º. Que en el procedimiento de referencia han presentado oferta los licitadores que se indican seguidamente:

- **GESCOFORM, S.L.**
- **POYATOS Y LEÓN ASOCIADOS, S.L.**
- **PROFORMACIÓN, S.L.**
- **TUV SUD IBERIA, S.A.U.**

2º. Que, en la apertura de la documentación administrativa, que ha tenido lugar a las 09:30 horas del día 18 de diciembre de 2019, observándose por la Mesa de contratación defectos subsanables en la documentación presentada por la empresa POYATOS Y LEÓN ASOCIADOS, S.L., se ha acordado aceptar la documentación de manera provisional y condicionada, de manera que, a aquella empresa que resulte adjudicataria del Contrato, se le concederá un plazo no superior a tres días hábiles para su subsanación.

3º. Que, de entre el resto de documentación presentada por los licitadores, esta Mesa no ha observado defectos subsanables.

4º. Que, a continuación, se acuerda admitir a los licitadores y proceder a la apertura del Sobre B, relativo a la Propuesta Técnica y Documentación relativa a Criterios Evaluables mediante Juicios de Valor de los licitadores admitidos a los efectos legales oportunos.

En virtud de lo expuesto,

SE ACUERDA:

1º. Remitir la propuesta técnica presentada al personal técnico de la Fundación para su evaluación, y posterior redacción de informe, en el que se asigne una puntuación justificada de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 16.2 del Cuadro de Características Generales del PCAP respecto de los Criterios evaluables mediante juicios de valor.

Y, sin más asuntos a tratar, siendo las 10:15 horas, se levanta la sesión de la Mesa de contratación, de cuyo contenido se extiende la presente Acta, con el Visto bueno del Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el



Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy Fe en el lugar y en la fecha indicados en el inicio de este Acta.

La Mesa de Contratación,

Fdo.: D. Enrique Roig Pérez
Presidente

Fdo.: D^a María Isabel Martínez Martínez
Secretaria